



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.-

Visto lo solicitado por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, doctor José Luis Monti,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 212/00 hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente al contrato de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la citada cámara.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION